



Dirección de Desarrollo Académico
2016

Perfil del docente UAHC

En su Modelo Educativo, la Universidad Academia de Humanismo Cristiano ha enfatizado la importancia de formar profesionales crítico-transformadores, siguiendo las notas conceptuales propuestas por el pedagogo brasileño Paulo Freire para definir la naturaleza de la conciencia crítica¹:

1. “Anhelo de profundidad en el análisis del problema. No se satisface con las apariencias. Puede reconocerse desprovista de instrumentos para el análisis del problema.
2. Reconoce que la realidad es cambiante.
3. Sustituye situaciones mágicas o explicaciones mágicas por principios de causalidad auténticos.
4. Procura verificar o chequear los hallazgos. Está siempre dispuesta a las revisiones.
5. Al enfrentarse a un hecho, hace lo posible por despojarse de prejuicios. No sólo en la captación, sino también en el análisis y en la respuesta.
6. Rechaza posiciones quietistas. Es intensamente inquieta. Es tanto más crítica cuando más reconoce en su quietud la inquietud y viceversa. Sabe que es en la medida en que es y no por lo que parece. Lo esencial para parecer algo es ser algo; es la base de la autenticidad.
7. Rechaza toda transferencia de responsabilidad y de autoridad y acepta la delegación de las mismas.
8. Es interrogadora, averigua, impacta, provoca.
9. Ama el diálogo; se nutre de él.

¹ Cfr. UAHC (2010). Modelo Educativo de la UAHC. Parámetros y elementos contextuales, pág. 4.

10. Ante lo nuevo no rechaza lo viejo por ser viejo, ni acepta lo nuevo por serlo, sino en la medida en que son válidos”.

Coherentemente con esta opción pedagógica, la *Academia* se ha propuesto que los docentes y profesionales que desarrollan vida académica en esta casa de estudios deben asimilar y promover los principios de una práctica educativa de carácter situada, dialogal, relacional y emancipadora.

En el actual escenario de la educación superior, tal opción educativa supone la valoración, selección y priorización de académicos con las siguientes capacidades y actitudes:

1. Respeto de los principales valores de la tradición universitaria, con especial énfasis en la autonomía universitaria, el fomento de la actividad intelectual y la búsqueda de rigor y excelencia en las funciones universitarias a desplegar; lo que debiera implicar también una re-significación de la gestión universitaria desde parámetros de aseguramiento de la calidad y de pensamiento estratégico.
2. Valoración del discurso formativo declarado en la Misión y la Visión de la Universidad, así como en sus principios y valores, acogiendo las principales aportaciones teórico-prácticas que derivan de una concepción crítico-transformadora de la educación.
3. Compromiso con el desafío de construir y aportar a una comunidad universitaria articulada a partir de determinadas dimensiones éticas, políticas y emancipadoras que subyacen en una comprensión crítica de la educación y la sociedad.
4. Disposición para diseñar y desarrollar prácticas educativas y evaluativas situadas, dialogadas, reflexivas, innovadoras y transformadoras en el aula.
5. Comprensión del papel y la naturaleza del perfil de egreso, del curriculum y de la propia asignatura, en relación al ordenamiento y sentido pedagógico que le otorgan a la labor docente a realizar, con vistas a desarrollar una docencia efectiva y eficiente.
6. Interés por promover altos niveles de exigencia y responsabilidad en la docencia realizada, tanto para sí como para sus estudiantes, evidenciando su experticia en torno a los desarrollos y tensiones epistemológicas, identitarias y formativas de la profesión, disciplina o campo del saber en que se desempeña.
7. Valoración activa de los mecanismos de apoyo y potenciación de aprendizajes que ofrece la Universidad a sus estudiantes en su proceso de desarrollo de competencias básicas y profesionales.

8. Actitud para asumir como tareas formativas propias –junto con los aprendizajes conceptuales e intelectuales- las dimensiones comunicativas, emocionales, convivenciales y metacognitivas de nuestros estudiantes.
9. Disposición para propiciar un clima de aula respetuoso y potenciador de aprendizajes a partir del reconocimiento del estudiante y su complejidad coexistencial, en el marco de una práctica educativa que acoja efectivamente los saberes y experiencias previas de la juventud como diferencias legítimas y enriquecedoras.
10. Interés por desarrollar actividades de investigación y de vínculo con el medio de alta calidad, ligadas directa o indirectamente a la docencia y en estrecha relación con los propósitos formativos de la Escuela en la que se desempeña y sus perfiles de egreso.

----- 0 -----